



Resolución del Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se adjudica un contrato laboral de Un/a Titulado/a Superior, fuera de convenio, en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 30, y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (Postdoctoral **SO ADVANCED FELLOW 2020, Ref. PS-2020-040**.

La Dra. Cristina Ramos Almeida, Investigadora Principal de Proyectos en el Area de Investigación, comunica a la unidad de Recursos Humanos que, para llevar a cabo el proyecto englobado en la línea "Formación y Evolución de Galaxias (FYEG)" del Programa Severo Ochoa, sujeto a la subvención otorgada por MCIU (CEX2019-000920-S), es imprescindible la contratación de un investigador/a. En Enero de 2021 se adjudicaron los contratos postdoctorales (dos) para trabajar en el marco de este proyecto, siendo las tareas especificas para esta línea del proyecto las siguientes:

El objetivo del contrato es desentrañar los mecanismos físicos responsables de las transformaciones fundamentales sufridas por las galaxias desde que éstas se formaron. Para ello se podrá hacer uso de instrumentación puntera (FRIDA, GTCAO,HARMONI, WEAVE), cartografiados (SDSS, EUCLID, Vera Rubin Survey Telescope) y simulaciones numéricas.

El 1 de Octubre de 2020, mediante Resolución el Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, convocó proceso selectivo para la contratación de doce Titulados/as Superiores, fuera de convenio, en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 30 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (Postdoctoral 12 Advanced Fellows SO 2020) Ref. PS-2020-040.

Por Resolución del Director del IAC el 18 de Enero de 2021 fueron adjudicados dichos contratos. En la Resolución de adjudicación también se establecían los candidatos/as que obtuvieron al menos la puntuación mínima para superar el proceso.

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
Méndez Abreu, Jairo	79,2
Ferré-Mateu, Anna	76,6
Grand, Robert	75,8
de Lorenzo Cáceres Rodríguez, A	72,3
Castignani, Gianluca	71,3
Farina, Emanuele Paolo	68,7
Armillotta, Lucia	67,7













En la convocatoria, PS-2020-040 en sus artículos 9.6. y 9.7. se establece lo siguiente

Asimismo, podrá utilizarse la lista a que se refiere la base 8.1 para la contratación de aspirantes para otros proyectos de investigación en los que el perfil y requisitos exigidos sean idénticos a los exigidos en la presente convocatoria, siempre que existan razones de urgencia y la previsión de duración del proyecto en cuestión sea inferior a la duración restante prevista para el proyecto que sirve de base a esta convocatoria. Optativo y sólo si se convoca para la realización de proyectos específicos de investigación.

La vigencia de la lista referida en la base 8.1 será la prevista para el proyecto de investigación que sirve de base a la presente convocatoria. Cuando, de conformidad con lo previsto en la base 9.6, dicha lista se utilice para la cobertura de plazas en proyectos de investigación distintos al de la presente convocatoria, su vigencia será de 18 meses, contados a partir de su publicación. Optativo y sólo si se convoca para la realización de proyectos específicos de investigación.

Respecto a la lista mencionada anteriormente el primer candidato, Dr. Jairo Ménde Abreu, adjudicatario de uno de los dos contratos ofertados en esta línea, ha renunciado a este contrato a fecha 9 de Julio de 2021, y asimismo el tercer candidato, Dr. Robert Grand, había renunciado previamente.

Dándose todas las circunstancias establecidas en el artículo de la convocatoria mencionado, esta Dirección RESUELVE:

Primero: Recurrir a la lista de candidatos y candidatas que obtuvieron al menos la puntuación mínima (65 puntos) de la convocatoria SO ADVANCED FELLOW 2020, Ref. PS-2020-040, resuelto por el Director del Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias el 18 de Enero de 2021.

Segundo: Adjudicar el contrato laboral a la cuarta candidata de la lista, Dra. Adriana de Lorenzo Cáceres- Rodríguez.

Tercero: Que la adjudicataria tendrá que presentar en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la presente comunicación los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) El título original exigido en la convocatoria o certificación académica que acredite estar en posesión del título de Doctor.

Cuarto: Periodo de prueba. El contrato establecerá un periodo de prueba durante el cual se evaluará el correcto desempeño en el puesto de trabajo cuya duración será de 6 meses.

Quinto: Revocación de la adjudicación antes de formalizare el contrato.

En el caso de no presentar la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos o renuncie, la presente adjudicación será revocada.

Sexto: Revocación de la adjudicación después de formalizarse el contrato.













Si una vez formalizado el contrato, se causara baja o la certificación emitida por la unidad de personal respecto al correcto desempeño del puesto de trabajo durante el período de prueba sea desfavorable, se podrá sustituir por la siguiente persona de la lista a que se refiere la base 8.1.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma, en caso de disconformidad, será preceptiva la interposición de recurso ordinario de alzada ante el Presidente del Consejo Rector del IAC, conforme a lo previsto en el art. 30 de sus Estatutos (BOE 21 de diciembre de 2018) en los términos que disponen los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Firmado digitalmente EL DIRECTOR DEL IAC

Fdo. Rafael Rebolo López













ANEXO I

FINANCIACIÓN: El presente contrato ha sido financiado por la subvención CENTROS DE EXCELENCIA "SEVERO OCHOA" Y DE UNIDADES DE EXCELENCIA "MARÍA DE MAEZTU" de referencia CEX2019-000920-S en el marco del Programa Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i, Subprograma Estatal de Fortalecimiento Institucional, en la convocatoria correspondiente al año 2019 para la concesión de las acreditaciones y ayudas públicas de «Centros de Excelencia Severo Ochoa» y de «Unidades de Excelencia María de Maeztu» (Resolución de 11 de noviembre de 2019) y por el proyecto "Fomento de la I+D+i" (E/101501)

Nº de Orden	Categoría	Duración	Titulación Exigida	Retribución Anual
PS-2020-040	Doctor (Postdoctoral)		Doctorado en Astrofísica o Física	35.375 € íntegros anuales

OBJETO DEL CONTRATO: La persona seleccionada llevará a cabo su investigación desentrañando los mecanismos físicos responsables de las transformaciones fundamentales sufridas por las galaxias desde que éstas se formaron. Para ello se podrá hacer uso de instrumentación puntera (FRIDA, GTCAO, HARMONI, WEAVE), cartografiados (SDSS, EUCLID, Vera Rubin Survey Telescope) y simulaciones numéricas.







